

Boletín Oficial

DE LA

PROVINCIA DE ZAMORA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no ne dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA—ART. 1.º DEL CODIGO CIVIL)
Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se remitirán al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos.—(REAL ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 1839.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio Nacional que oimane de las mismas, pero las de interés particular pagarán 35 céntimos de peseta por cada línea de inserción.
PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta capital 6 pesetas al trimestre y fuera de ella 6'75.—Números sueltos 25 céntimos.—Se suscribe en Zamora en la Imprenta provincial, dirigiendo la correspondencia al Director de la misma.
El pago de suscripciones y anuncios es adelantado.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Principe de Asturias é Infantes continuan sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno civil de la provincia de Zamora

Relación de los señores que contribuyen a la suscripción iniciada por S. M. la Reina para socorrer a los obreros repatriados.

	<i>Pesetas.</i>
<i>Suma anterior.....</i>	1.170
Excmo. Sr. D. Mateo Silvela, Senador del Reino	100
<i>Total.....</i>	1.270

Zamora 2 de Septiembre de 1914.
El Gobernador,
Felipe Montoya.

(Gaceta» del 27 de Agosto de 1914.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA y Bellas Artes.

Subsecretaría.

Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Murcia, la plaza de Catedrático de la asignatura de Física y Química, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Octubre de 1913, y Real orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que desempeñen ó hayan desempeñado cátedra igual a la anunciada y lo sean en virtud de oposición.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid.*

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias, y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Au-

toridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.
Madrid, 20 de Agosto de 1914.—El Subsecretario, Silvela.

(«Gaceta» del 31 de Agosto de 1914.)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas

Vistas las peticiones en que se solicita dispensa de alguna de las condiciones ó omisión de entrega de documentos que el Reglamento para la organización y servicio del Cuerpo de Camineros exige como necesarios para ser admitidos a la prueba de suficiencia para el ingreso de Peones ó el ascenso a Capataces.

Esta Dirección General ha dispuesto desestimarlas todas, por ser contrarias a las disposiciones terminantes de aquél, y que no se dé tramitación alguna a las que en lo sucesivo se presenten para los mismos fines.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de Agosto de 1914.—El Director general, A. Calderón.—Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de....

Gobierno civil de la provincia de Zamora.

RELACION de las licencias de caza, uso de armas y galgos, expedidas por este Gobierno durante el mes actual.

Número de orden	NOMBRES	PUEBLOS	Fecha de la concesión.		Licencias de		
			Día	Mes. Año	Caza	Galgos. Uso de armas.	
192	Felipe Lucas	Monfarracinos	1	Agosto	1914		1
193	Arturo Rodriguez	Villardecierros	»	»	»	1	
194	Francisco Lorenzo	Puebla de Sanabria	»	»	»	1	
195	José M.ª Cid	Zamora	»	»	»	1	
196	Evaristo Julio Rivera	Puebla de Sanabria	»	»	»	1	
197	Leopoldo Tordesillas	Benavente	»	»	»	1	
198	José Ignacio Vaillant	Idem	»	»	»	1	
199	Alfonso Carbayo	Zamora	3	»	»	1	
200	Torcuato Zatarain	Fuentesauco	»	»	»	1	
201	José González	Pedralba	»	»	»	1	

202	Juan Barrio	Calabor	3	Agosto	1914	1
203	Manuel Rodriguez	Santa Cruz de Abranes	»	»	»	1
204	Ignacio Rodriguez	Pedralba	»	»	»	1
205	Rafael Andrés	Benavente	»	»	»	1
206	Gregorio Juanes (1)	Fuentesauco	»	»	»	1
207	Desiderio Toranzo	Villalpando	»	»	»	1
208	Victoriano Bobo	Mombuey	»	»	»	1
209	Ambrosio Martinez	Cernadilla	»	»	»	1
210	Victor Lorenzo	Idem	»	»	»	1
211	Jorge Oterino	Fresno de la Carballeda	»	»	»	1
212	Matias Pérez	Idem	»	»	»	1
213	Federico Esteban	Zamora	»	»	»	1
214	Miguel Melado	Almeida	»	»	»	1
215	Melchor Salgado	Mombuey	5	»	»	1
216	Ricardo Sacristán	Zamora	»	»	»	1
217	Miguel Tejedor	Pobladura del Valle	»	»	»	1
218	José Alonso Sotillo	Ungilde	»	»	»	1
219	Victorino Fariza	Idem	»	»	»	1
220	José Morejón	Villanueva del Campo	»	»	»	1
221	Miguel Núñez	Zamora	6	»	»	1
222	Mariano Lachón	Cerecinos de Campos	»	»	»	1
223	Santiago Gómez	Villalcampo	»	»	»	1
224	Agustin Ballesteros	Villaescusa	»	»	»	1
225	Flaviano Ballesteros	Pajares	»	»	»	1
226	Ovidio Montoya	Pinilla de Toro	»	»	»	1

(1) Uso de armas gratis como Recaudador municipal.

		6 Agosto 1914				21 Agosto 1914	
227	Acisclo Aparicio	Toro	1	285	Ezequiel Llamas	Cional	1
228	Manuel Fernández	Villalpando	1	286	Guillermo Santos	Idem	1
229	Eduardo Santiago	Corrales	1	287	Gabriel Martín	Idem	1
230	Martín Prieto	Zamora	1	288	José Sánchez	Idem	1
231	Andrés Mateos	San Juanico	1	289	Rogelio Cácho	Zamora	1
232	Apolinar López	Zamora	1	290	Agustín Rodríguez	Escuredo	1
233	Alejandro Alonso	Corrales	1	291	Inocencio Llamas	La Bóveda	1
234	Juvenal García	Benavente	1	292	Atilano Girón	Morales del Vino	1
235	Alfredo Gutiérrez	Zamora	1	293	Ramón de Vega	Manganeses la Lampreana	1
236	Manuel Vázquez	Vega de Villalobos	1	294	Francisco Boyano	Puebla de Sanabria	1
237	Federico Oiz	Zamora	10	295	Aniano Galicia	Arquillos	22
238	Benito Hernández	Idem	1	296	Francisco Alonso	Vigo de Sanabria	1
239	Rafael Román	Benavente	1	297	José M.ª Cordero	Toro	1
240	Nicanor García	Idem	11	298	Suceso Manrique	Zamora	24
241	Nicolás Gómez	Villarrín de Campos	1	299	Jesús Cureses	Quiruelas de Vidriales	1
242	Tomás Tomé	Zamora	1	300	Eduardo Alonso	Benavente	1
243	Bernardino Prieto	Micereces de Tera	1	301	José Blanco Moreno	Almaráz	1
244	Jacobo Centeno	Abraveses de Tera	1	302	Antonio Cancelo	Valdespino	25
245	Hilario Panizo	Santibañez de Tera	1	303	Alfonso Cid	Zamora	1
246	Manuel Gutiérrez	Corrales	1	304	Victoriano Puente	Moreruela los Infanzones	1
247	Antonio Bienes	Zamora	1	305	Mauro Gómez	Pajares	1
248	Manuel Lordén	Camarzana	1	306	Francisco Casaseca	Corrales	1
249	Emilio Panizo	Idem	1	307	Ildefonso Salazar	Vezdemarbán	1
250	Felipe Quintas	Zamora	12	308	Valentín Folgado	Montamarta	26
251	Cándido Filomeno	Villabuena	1	309	Marceliano Frechilla	Cañizo	1
252	Antonio Santos	Mombuey	13	310	Félix González	Robleda	1
253	Gerardo Martínez	Zamora	1	311	Timoteo Chimeno	Idem	1
254	Juan Pequeño	Asturianos	14	312	Santiago Crespo	Idem	1
255	Miguel Carbojo	San Miguel del Valle	1	313	Raimundo González	Idem	1
256	Luis Pastor	Idem	1	314	Faustino Chimeno	Idem	1
257	Modesto Alonso	Zamora	1	315	Florentino Ballesteros	Morales	27
258	Juan Vila	Villardeciervos	1	316	Manuel de Prada	San Miguel de Lomba	1
259	Alejandro Fontaura	Verdemarbán	1	317	Nicolás Rodríguez	Idem	1
260	Enrique Silvela	Benavente	1	318	Prudencio Campano	Coreses	1
261	Luis Mateos	Peleas de arriba	17	319	José M.ª Rodríguez	Lubián	28
262	Ladislao Guerra	Benavente	1	320	Juan M. San Román	Valdespino	1
263	Luis Rodríguez	Idem	1	321	Máximo Prada	Idem	1
264	Julio Rodríguez	Idem	1	322	Pedro García	Zamora	1
265	Salustiano Orejas	Bermillo de Sayago	1	323	Eliás Domínguez	Cotanes	1
266	Frutos Villar	Villavendimio	18	324	José González	Zamora	29
267	Francisco Martínez	Palacios de Sanabria	1	325	Juan de Dios	El Perdigón	1
268	Francisco Fernández	Villar de los Pisones	1	326	Antonio Menéndez (1)	Calabor	1
269	Antonio Miguel Alonso	Puebla de Sanabria	1	327	Cirilo Blanco	San Miguel de Lomba	1
270	José de la Fuente	Carbajalinos	1	328	Jerónimo Matilla	Toro	1
271	José San Román	Rosinos de la Requejada	1	329	Ramiro de Horna	Zamora	1
272	Jerónimo Rubio	Coomonte	1	330	Matías Mérida	Paramio	31
273	Manuel Bécara	Morales de Rey	1	331	Gregorio Centeno	Sandin	1
274	Pedro Palmero	Idem	1	332	Toribio Fernández	Doney	1
275	Vicente Riego	Palacios de Sanabria	20	333	José Blanco Palmero	Villardeciervos	1
276	Julio Gutiérrez	Corrales	1	334	Manuel Rodríguez	Cañizal	1
277	Indalecio Cano	Toro	1	335	Román Antón	Zamora	1
278	Manuel Rodríguez	Lobeznos	1	336	Emilio Prieto	Idem	1
279	Fernando Rodríguez	Robleda	1				
280	Pablo Manso	Torres del Carrizal	1				
281	David Barrientos	Idem	1				
282	Teodoro Bragado	Idem	1				
283	Alfonso Romero	Cional	21				
284	Primitivo Romero	Idem	1				

Zamora 31 de Agosto de 1914.—El Gobernador, Felipe Montoya.

(1) Uso de armas gratis como Administrador de la Aduana Nacional.

Audiencia provincial de Zamora.

Don Esteban Paradinas López, Secretario de la Audiencia Provincial de Zamora.

Certifico: Que en la Junta de Gobierno celebrada el día 28 de Julio último para formar las listas definitivas correspondientes a los partidos judiciales de esta provincia con sujeción a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del Jurado, dió por resultado la designación por la Junta de los Jurados cabezas de familia y capacidades que a continuación se expresan, para cada uno de los partidos judiciales y que constituyen las listas definitivas para el próximo año de 1915.

Partido de la Puebla

Cabezas de familia

- 1 Anastasio Santiago Llamas, Rionegro.
- 2 Manuel Llamas Prieto, Garrapatas.
- 3 Anselmo Martínez Navas, Villar de Farfón.
- 4 Bernardino Colino Charro, Valleluengo.
- 5 Pedro Mateo Melgar, Rionegro.
- 6 Francisco Arias Vega, Robleda.
- 7 Ricardo González Martínez, Paramio.
- 8 Manuel García Sotillo, Valdespino.
- 9 Domingo Sánchez Hidalgo, Castellanos.
- 10 Andrés Chimeno Carretero, Cervantes.
- 11 Pascual Zapatero Rodríguez, San Ciprián.
- 12 Antonio Alonso Prada, San Justo.
- 13 José Sotillo Fernández, id.
- 14 José García Remesal, Rábano.
- 15 Francisco Rodríguez García, San Martín del Terroso.

- 16 Joaquín Alonso Prada, Trefacio.
- 17 Bonifacio Méndez Castro, Villaseco.
- 18 José Sotillo Sotillo, id.
- 19 Daniel Rodríguez Chimeno, Ungilde.
- 20 Domingo Romero Martínez, Sagallos.
- 21 Ángel Matellanes Castro, Pedroso.
- 22 Julián Martínez Boyano, Linarejos.
- 23 Macario Santiago Lobo, Manzanal de Infantes.
- 24 Efrén Clemente Llamas, Molezuelas.
- 25 Nemesio Lozano Cifuentes, id.
- 26 Antonio Lozano Ferreras, Mombuey.
- 27 Antonio Pérez Santos, id.
- 28 Ramón Gullón Represa, id.
- 29 Carlos Llamas Madrigal, Muelas.
- 30 Gerardo Lobato Lobato, Gramedo.
- 31 Inocencio Ferrero Ferrero, Otero Centenos.
- 32 Sixto Fernández Ferrero, id.
- 33 Eusebio Morán Cobreros, Otero de Sanabria.
- 34 Antonio Rodríguez San Román, id.
- 35 Bernardo Pequeño Cadierno, Palacios.
- 36 Felipe Fernández Fernández, id.
- 37 Pedro Chimezo Rodríguez, Calabor.
- 38 Serafín Remesal Caso, Lobeznos.
- 39 Santos López Román, San Martín.
- 40 Tomás Espada Espada, Pedrazales.
- 41 José Ramos Martínez, id.
- 42 Domingo Zurrón Vega, Vigo.
- 43 Baltasar Vega Zurrón, id.
- 44 Manuel Prada Fernández, El Puente.
- 45 Marcelino Chimeno Rodríguez, Galende.
- 46 José González Ramos, id.
- 47 Gerardo Alonso Mancebo, San Ciprián.
- 48 Lorenzo Otero Fernández, Justel.

- 49 Bernardo Carbajal Lanseros, Justel.
- 50 Manuel Lorenzo Benítez, Lanseros.
- 51 Olegario Álvarez Rodríguez, Lubián.
- 52 Ceferino Ballesteros López, Aciberos.
- 53 Bernardino Ballesteros López, Padornelo.
- 54 Julián Silva Dieguez, Edroso.
- 55 Jorge Vasallo Incógnito, Chanos.
- 56 Fernando Juan Rodríguez, Lubián.
- 57 Eusebio Martínez Calabozo, Manzanal arriba.
- 58 Manuel Mostaza San Román, Santa Colomba.
- 59 Julián San Pedro González, Castro.
- 60 Domingo San Román Rodríguez, Cobreros.
- 61 Vicente Vega Rodríguez, Avedillo.
- 62 José Núñez Ramos, Quintana.
- 63 Pablo Prieto San Román, Sotillo.
- 64 Manuel Rodríguez San Román, Cobreros.
- 65 Valentín García Bobillo, Codesal.
- 66 Pascual Pérez Vega, id.
- 67 Pedro Ferrero Charro, Donado.
- 68 Antonio García Carbajal, Faramontanos.
- 69 Lorenzo Casado Anta, Espadañedo.
- 70 Andrés García Lorenzo, Utrera.
- 71 Esteban Alonso Alonso, Rabanillo.
- 72 Enrique Alonso González, Ilanes.
- 73 Francisco Alonso Fernández, Rivadelago.
- 74 Román Puente Puente, id.
- 75 Manuel Corral Estal, San Martín.
- 76 José Estal Fernández, id.
- 77 Francisco Monterrubio Mostoza, Calabor.
- 78 Esteban Mateos Ferrero, Peque
- 79 Francisco Ferrero Otero, id.
- 80 Ubaldo Martínez Piorno, Pias
- 81 Emilio Alonso Alonso, Barjacoba.

- 82 Benito Alvarez Asenjo, Villanueva de la Sierra
- 83 Santiago Acedo Tomás, Porto.
- 84 Martín Bruña Alvarez, id.
- 85 Simón Pérez Carracedo, id.
- 86 Aquilino Boyano Cancelo, Puebla.
- 87 Policarpo Caballero García, id.
- 88 Agapito de Dios Velasco, id.
- 89 Manuel Rodríguez Blanco, id.
- 90 Manuel Membibre González, id.
- 91 Pedro Silván Rodríguez, Requejo.
- 92 Antonio Maestre López, id.
- 93 Agustín Prieto Alonso, Rosinos.
- 94 Lázaro Brime Prada, Rionegro.
- 95 Serafin Gago Centeno, Doney.
- 96 Domingo Mahide Anta, Anta de Rioconejos.
- 97 Raimundo González Ferrero, El Robledo.
- 98 Bernardo Acedo Pérez, Valdemerilla.
- 99 Inocencio Charro Nogal, Anta de Tera.
- 100 Manuel Blanco Blanco, Valparaiso.
- 101 Florentino Cid Alonso, Manzanal de abajo.
- 102 José Vega Porto, Villarciervos.
- 103 Antonio Blanco Vega, id.
- 104 Nicolás Anta Anta, Rioconejos.
- 105 Miguel Carbajal Gallego, Lagarejos.
- 106 Esteban Centeno, Vega, Asturianos.
- 107 Francisco Gallego Pérez, Entrepeñas
- 108 Rufino Robledo Rubio, Asturianos.
- 109 Francisco Arias Delgado, Cernadilla.
- 110 Cándido Lobato Alvarez, id.
- 111 Manuel Ramos Acedo, Cional.
- 112 Lucio Otero Román, id.
- 113 Tomás Alonso Rodríguez, Limianos.
- 114 Martín Arias Cabadas, Barrio.
- 115 Antonio Barrio Alonso, Riego.
- 116 Francisco Rodríguez Rodríguez, Sta. Colomba.
- 117 Agustín Ferrero Otero, Carbajales.
- 118 Esteban Paramio Monterrubio, Letrillas.
- 119 Pedro Lobo, Rabanillo.
- 120 Antonio Pérez Saavedra, Santa Colomba.
- 121 Inocencio Zapatero Fernández, Vigo.
- 122 Manuel Monterrubio Alonso, Cubelo.
- 123 José Alvarez Alonso, Hermisende.
- 124 Gregorio Acedo Vega, Lanseros.
- 125 Antonio Alvarez Guerra, Chanos.
- 126 Saturnino Baz Incógnito, Las Edradas.
- 127 Benito Pérez Renilla, Folgoso.
- 128 Francisco Pérez López, Sagallos.
- 129 Matias Santiago Gavilán, Donadillo.
- 130 Daniel Lobo Prieto, Muelas.
- 131 Manuel Lobato Lobato, Gramedo.
- 132 Francisco Vaiderrábano Remesal, Remesal.
- 133 Ignacio Barrio Rodríguez, Pedralba.
- 134 Isidro Rodríguez Sandin, id.
- 135 Juan Alvarez Ferrero, Peque.
- 136 Manuel García González, Pias.
- 137 Anselmo Barrio Carracedo, Porto.
- 138 Daniel José Boyano Méndez, Puebla.
- 139 Francisco Utrera Prieto, id.
- 140 Antonio Prieto Rodríguez, Rosinos.
- 141 Felipe Ramos, Santiago.
- 142 Santiago García García, Villerejo.
- 143 Félix Losada Losada, Carbajalinos.
- 144 Isidoro Llamas Santiago, Rionegro.
- 145 Gregorio Navales Fuente, Villardefarfón.
- 146 Manuel Aparicio Blanco, Valleluengo.
- 147 Antonio Centeno Sánchez, San Juan.
- 148 Domingo Prada Rodríguez, Sampil.
- 149 Fidel Sotillo González, Rozas.
- 150 José Carbajo Prada, Trefacio.

Capacidades.

- 1 Pedro Llamas Alonso, Donado.
- 2 José Carbajo Carbajal, Espadañedo.
- 3 Miguel González Cid, Letrillas.
- 4 Gregorio Castro Fernández, Rabanillo.
- 5 Cayetano Rodríguez Vega, Puente.
- 6 Francisco Martín Coco, San Martín Castañeda.
- 7 Lorenzo Monterrubio Blanco, Cubelo.
- 8 Manuel Fernández Rodríguez, Galende.
- 9 Gabino Villasante García, Iñanes.
- 10 David García Medina, Hermisende.

- 11 José Lafuente González, Justel.
- 12 Ramón Adanez Páramo, id.
- 13 José Delgado Fernández, Lanseros.
- 14 José María Rodríguez Rodríguez, Lubián.
- 15 Pedro Silva García, Edroso.
- 16 Bernardo Rodríguez Dieguez, Chanos.
- 17 Leandro Iglesias Calvo, Folgoso.
- 18 Manuel Romero López, Sagallos.
- 19 Justo Ballesteros Alvarez, Dornillas.
- 20 Victoriano Villar Esteban, Sejas.
- 21 José López Mostaza, Requejo.
- 22 Cándido Otero Herrero, Villarejo.
- 23 José Barrio Alonso, Doney.
- 24 Isidro Ferrero Ferrero, Rosinos.
- 25 Francisco Ferrero García, Santiago.
- 26 Miguel Martín Anta, Anta de Rioconejos.
- 27 José San Pedro Lorenzo, Carbajales.
- 28 Julián Prieto González, Garrapatas.
- 29 Esteban Fuentes Lorenzo, Villardefarfón.
- 30 Tomás Uña Delgado, Rionegro.
- 31 Inocencio San Román Rodríguez, Castellanos.
- 32 Eusebio Méndez Ramos, Robleda.
- 33 Vicente Rodríguez Sastre, San Ciprián.
- 34 Francisco García Zurrón, id.
- 35 Francisco Rodríguez Cornejo, Rábano.
- 36 Diego Carbajo San Pedro, Rozas.
- 37 Agustín Pesquero Ramos, Coso.
- 38 Tirso Ramos Remesal, Barrio de Rábano.
- 39 Francisco Rodríguez Prada, San Justo.
- 40 José Cifuentes Mostaza, San Martín Terroso.
- 41 José González Lanseros, Molezuelas.
- 42 Félix del Pozo Pozo, Mombuey.
- 43 Pedro Rabanillo Arias, id.
- 44 Miguel Pedrero Santos, Otero de Centenos.
- 45 Baldomero Cuesta Santiago, id.
- 46 José Fernández San Román, Otero Sanabria.
- 47 Alonso Lorenzo San Román, Remesal.
- 48 Tomás Montero González, Palacios.
- 49 Antonio Fernández Fernández, Lobeznos.
- 50 Agustín López García, Santa Cruz.
- 51 Ignacio Rodríguez Rodríguez, Villanueva.
- 52 Víctor Tomás Trincado, Porto.
- 53 José Bahamonde Rodríguez, Puebla.
- 54 Celestino Requejo Rodríguez, id.
- 55 Nicolás San Román Rodríguez, id.
- 56 Lorenzo Cerviño Fernández, Requejo.
- 57 Bernardo Rodríguez, Terroso.
- 58 Amaro Pérez González, Trefacio.
- 59 Mariano Rodríguez Granada, id.
- 60 José García Carbajo, id.
- 61 Claudio Rodríguez Martín, Ungilde.
- 62 Santiago Crespo Chimeno, Robleda.
- 63 Ángel González San Román, id.
- 64 José Ferreras Gallego, Anta de Tera.
- 65 Constantino Burgo de la Fuente, Palazuelo.
- 66 Leandro Alonso Pérez, Manzanal de abajo.
- 67 Manuel Lobato Gallego, Fresno.
- 68 Juan Pérez Lanseros, Valparaiso.
- 69 Arturo Rodríguez Pérez, Villardeciervos.
- 70 Epifanio García Blanco, id.
- 71 Juan Pérez Carbajo, Asturianos.
- 72 Diego Lorenzo Alvarez, Cernadilla.
- 73 Timoteo Ramos Santiago, Cional.
- 74 Agustín Prada Elena, Quintana.
- 75 Miguel Cid Andrés, Codesal.

Partido de Toro.*Cabezas de familia.*

- 1 Regino Carbajo Chillón, Fuentesecas.
- 2 Aniceto Morillo Ramos, id.
- 3 José Ratón Pastor, Gallegos del Pan.
- 4 Santiago Martín Calvo, id.
- 5 Marcos Mateos Rubio, Malva.
- 6 Félix Pinilla Matilla, id.
- 7 Dionisio Misol Martín, id.
- 8 Roque Alvarez Regueras, id.
- 9 Pablo Alvarez Herrero, id.
- 10 Jacinto Fradejas Fradejas, Matilla la Seca.
- 11 José Fradejas Rollón, id.

- 12 Pelayo Gallego Morán, Morales de Toro.
- 13 Ignacio Carrasco Gutiérrez, id.
- 14 Anastasio del Palacio Dominguez, id.
- 15 Anastasio Peña Peña, id.
- 16 Sixto de la Peña Martínez, id.
- 17 Ciriaco de la Peña Gamazo, id.
- 18 Félix Segovia Alonso, id.
- 19 Ángel Aldea Rubio, Sanzoles.
- 20 Luis Barrios Zárata, id.
- 21 Justo Salvador Salvador, id.
- 22 Modesto Villar Otero, Tagarabuena.
- 23 Félix Tiedra Rico, id.
- 24 Francisco Talegón Brea, id.
- 25 Isidoro Alonso Jubitero, id.
- 26 Santos Casas Madrigal, id.
- 27 Santiago Herrero Lorenzo, id.
- 28 Mariano Martín Herrero, id.
- 29 Vicente Talegón Brea, id.
- 30 Quiterio Sánchez Prieto, Toro.
- 31 Manuel Recio Hernández, id.
- 32 Antonio Luis Marbán, id.
- 33 Francisco Cuadrado Gutiérrez, id.
- 34 Julián Barahona Calero, id.
- 35 Ambrosio Bravo González, id.
- 36 José Sevillano Sevillano, id.
- 37 Fermín Luis Calvo, id.
- 38 Pedro Casares Blanco, id.
- 39 Gregorio Alonso García, id.
- 40 Manuel Torquemada García, id.
- 41 Antonio Riego García, id.
- 42 Eusebio Merino, id.
- 43 David Fernández Oria, id.
- 44 Emilio del Corral Pérez, id.
- 45 Isaac Calvo Vergel, id.
- 46 Antonio Quesada Penalva, id.
- 47 Cándido Calvo Alvarez, id.
- 48 Hortensio Alba Pardo, id.
- 49 Domingo Alonso Córdoba, id.
- 50 Guillermo Becerra Pérez, id.
- 51 Lope Berrián Enrique, id.
- 52 Ignacio Carbajosa Ruiz, id.
- 53 Narciso Calvo Alaguero, id.
- 54 Leoncio Ramos Ramos, Belver.
- 55 Eulogio Castro Castro, id.
- 56 Juan Bragado Ramos, id.
- 57 Toribio Vega González, Bustillo.
- 58 Silvestre Alvarez Rubio, id.
- 59 Marcos Martín Rubio, id.
- 60 Toribio Toranzo Herrero, id.
- 61 Francisco Pérez Alvarez, id.
- 62 Benjamín Pérez Matilla, id.
- 63 Pedro Pinilla Pérez, Castronuevo.
- 64 Antonio García Alvarez, id.
- 65 Sabino Aliste Hidalgo, id.
- 66 Ubaldo Santos Carrera, id.
- 67 Félix Carreño Delgado, Fresno de la Ribera.
- 68 Fernando Salgado Salgado, id.
- 69 Marcelino Salgado Pérez, id.
- 70 Francisco Calzada García, id.
- 71 Francisco Carazo Esteban, id.
- 72 Luis Rubio Manso, Peleagonzalo.
- 73 Mariano Vicente Sánchez, id.
- 74 Agustín Vicente Morillo, id.
- 75 Victoriano Mateo Martín, Pinilla de Toro.
- 76 Juan Martín Martín, id.
- 77 Manuel María Martín Gómez, id.
- 78 Eugenio Martín García, id.
- 79 Antonio Cabezón Gómez, id.
- 80 Esteban Sevillano Martín, id.
- 81 Quintín Pérez Alfageme, id.
- 82 Teófilo Alfageme Gómez, id.
- 83 Leandro Sánchez Carrasco, Pobladura.
- 84 Rafael Rodríguez Rodríguez, Pozoantiguo.
- 85 Miguel Alfageme Mota, id.
- 86 Timoteo Manteca Castro, id.
- 87 Isidoro Matilla Pérez, id.
- 88 Felipe Castro Ruiz, id.
- 89 Marcelino Mota Santos, id.

- 90 Moisés Aldea Chillón, Sanzoles.
- 91 Saturnino Alonso Lozano, id.
- 92 Esteban Corral Herrero, id.
- 93 Antonio Salvador Delgado, id.
- 94 Agapito Pérez Alfageme, Vezdemarbán.
- 95 Eugenio Mateos Rubio, id.
- 96 Fructuoso Barba Coca, id.
- 97 Juan Calleja Calleja, id.
- 98 León Delgado Lorenzo, id.
- 99 Narciso Pérez Alfageme, id.
- 100 Justiniano Vicente Calzada, Villalazán.
- 101 Germán Lozano Barrios, id.
- 102 Jesús García Pérez, id.
- 103 Modesto Ruíz González, Villalonso.
- 104 Germán Alonso Pérez, id.
- 105 Rafael Pastor Ratón, Villalube.
- 106 Delfin Salgado Bragado, id.
- 107 Felipe Lucas Bartolomé, id.
- 108 Marcelino Rodríguez Herce, Villardondiego.
- 109 Baltasar García Aranda, id.
- 110 Ponciano Villar Villamarín, id.
- 111 Jesús Manteca Calvo, id.
- 112 Faustino Borrego Lorenzo, Valdefinjas.
- 113 Gonzalo Casaseca Sánchez, Venialbo.
- 114 Clemente Domínguez, id.
- 115 Eugenio Galván Hernández, id.
- 116 Teodoro Villar Aparicio, id.
- 117 Bernardo Salgado Calvo, id.
- 118 Paulino Ramos Aparicio, id.
- 119 Ignacio Pérez Osorio, id.
- 120 Ángel Martín Sánchez, Venialbo.
- 121 Daniel Villar del Teso, Villavendimio.
- 122 Ramón Marcos Rodríguez, id.
- 123 Daniel Manteca Villar, id.
- 124 Mariano Gutiérrez Gutiérrez, id.
- 125 Valentín García Manteca, id.
- 126 Dionisio Marcos Rodríguez, id.
- 127 Servando Rodríguez García, id.
- 128 Regino Manteca Villar, id.
- 129 Ángel Domínguez Pinilla, Abezames.
- 130 Heleodoro Bragado Bragado, id.
- 131 León Ruíz Domínguez, id.
- 132 Ángel Silva Castaño, Aspariegos.
- 133 Pedro de la Vega Gañán, id.
- 134 Hermenegildo Campano, id.
- 135 Isaac Juan Martínez, id.
- 136 Fernando Gallego Serrano, id.
- 137 Sixto Gómez Gómez, id.
- 138 Manuel Iglesias Segundo, id.
- 139 Victoriano Santos, id.
- 140 Balbino Bragado Valverde, id.
- 141 Julián Pérez Martín, Belver.
- 142 Epifanio Morillo Alfageme, Bustillo.
- 143 Antonio Mateos Bragado, Malva.
- 144 Manuel Velasco Martín, Morales de Toro.
- 145 Isidoro Martín Pérez, Pozoantiguo.
- 146 Delfin Puertas García, Toro.
- 147 Manuel Fructuoso Vega, id.
- 148 Cristóbal Delgado Palao, Venialbo.
- 149 Fructuoso Alfageme Castro, Vezdemarbán.
- 150 Miguel Ruíz Marcos, Villalonso.

Capacidades

- 1 Basilio Martín Álvarez, Bustillo del Oro.
- 2 Agustín García Toranzo, Castronuevo.
- 3 Jacinto Morillo Carnero, id.
- 4 Pedro Bobo Díez, id.
- 5 Justo González Álvarez, Fuentesecas.
- 6 Valentín Pinilla Herrero, id.
- 7 Ignacio González González, Fresno la Ribera.
- 8 Juan Alonso Arenal, id.
- 9 Victoriano Gómez Pastor, Gallegos del Pan.
- 10 Fermín Esteva Pascual, id.
- 11 Prudencio Pastor Manso, id.
- 12 Pablo Fradejas Gallego, Matilla la Seca.
- 13 Bernabé Carazo Carazo, id.
- 14 Anselmo Gómez Mateos, Malva.
- 15 Fausto Álvarez Rubio, id.
- 16 Pascual Álvarez Rubio, id.

- 17 David Matilla Serrano, Malva.
- 18 Dámaso Chillón Fernández, Sanzoles.
- 19 Pablo Berceruelo Lozano, id.
- 20 Félix de Tiedra Marbán, Tagarabuena.
- 21 Vicente Alonso Navarro, id.
- 22 Félix Talegón Alonso, id.
- 23 Ventura Alvarado Calvo, Toro.
- 24 Juan Alonso Pelayo, id.
- 25 Ildefonso Calvo Alaguero, id.
- 26 Heliodoro García Pérez, id.
- 27 Manuel Cáceres López, id.
- 28 Francisco Carrasco López, id.
- 29 Segundo González Caballero, id.
- 30 Julio de la Higuera Vicente, id.
- 31 Miguel Díez Rodríguez, id.
- 32 Ricardo de las Heras Zuazo, id.
- 33 Pablo de la Higuera Calvo, Morales de Toro.
- 34 Simón de la Peña Gutiérrez, id.
- 35 Filiberto Morán Gallego, id.
- 36 Manuel García Peláez, id.
- 37 Juan Palacios Hernández, Peleagonzalo.
- 38 Bernardo Calvo Salgado, id.
- 39 Cándido Alfageme Alfageme, Pinilla de Toro.
- 40 Florencio Martín Martín, id.
- 41 Isaias Alonso Alfageme, id.
- 42 Andrés Mateos Alfageme, id.
- 43 Benito García Marcos, Pobladura.
- 44 Anastasio Castro Rodríguez, Pozoantiguo.
- 45 Juan Rodríguez Herrero, id.
- 46 Ventura Chillón Bermejo, id.
- 47 Manuel Palacios Montalvo, Sanzoles.
- 48 Manuel González Anegón, Toro.
- 49 Eustasio Mota Matilla, id.
- 50 Severiano Puertas Pintado, id.
- 51 Mariano Izquierdo Martín, Valdefinjas.
- 52 Deogracias Almeida Calvo, Venialbo.
- 53 Andrés Sánchez Galván, id.
- 54 Francisco González Hernández, id.
- 55 Claudio Casaseca Francia, id.
- 56 Aquilino Izquierdo Morillo, Vezdemarbán.
- 57 Eugenio Pérez Alfageme, id.
- 58 Francisco Ramos, id.
- 59 Lorenzo Gallego Gallego, id.
- 60 Higinio González de Castro, id.
- 61 Antonio Salvador Lorenzo, Villalazán.
- 62 Eusebio Alonso Muñoz, Villalonso.
- 63 Juan Marcos Cacho, id.
- 64 Florencio Domínguez Pinilla, Abezames.
- 55 Manuel Pinilla Rodríguez, id.
- 66 Benito Gómez Esteban, Aspariegos.
- 67 Saturnino Bragado Valverde, id.
- 68 Ceferino Esteva Pascual, id.
- 69 Benjamín Pérez de Castro, Belver los Montes.
- 70 Gregorio García Pérez, id.
- 71 Primitivo Enriquez Gómez, Bustillo del Oro.
- 72 Segundo Misol Manso, Villalube.
- 73 Valeriano Lorenzo López, Villardondiego.
- 74 Andrés Manteca Villar, Villavendimio.
- 75 Baltasar Gamazo Misol, id.

Ayuntamientos.

Junta de Representantes de la Carcel del partido de Zamora.

Don Miguel Moyano Salvador, Alcalde Constitucional de Zamora, Presidente de la Junta de Representantes de la Carcel de este partido judicial.

A los Ayuntamientos del partido hago saber: Que debiendo procederse al examen y censura de las cuentas de la Carcel del partido, correspondientes al finado ejercicio de 1913, y a la formación del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1915, he acordado en uso de las facultades que me concede el Real decreto de 11 de Marzo de 1886, convocar a la Junta de Representantes de los Ayuntamientos del partido para el día 14 del corriente, a la hora de las doce, en esta Casa Consistorial, pa-

ra el objeto indicado, a cuyo efecto los señores Alcaldes se servirán dar inmediatamente cuenta a los Ayuntamientos respectivos para que por los mismos se designe representante que en su nombre, y provisto de documento bastante a acreditar su representación, haya de concurrir a la Junta, para la que desde luego quedan citados por la presente; advirtiéndoles que si por falta de concurrencia de la mayoría de Vocales que componen dicha Junta, no pudiera ésta tener lugar el día señalado, quedan también convocados por la presente, para dos días después, ó sea para el 16, a la misma hora de las doce, en cuya fecha, siempre que aquél caso ocurra, se tomará acuerdo con los representantes que concurren, cualquiera que sea su número.

Zamora 1.º de Septiembre de 1914.—Miguel Moyano. R—1708

Juzgados municipales

PAJARES

Don Emilio Casado Román, Juez municipal de Pajares.

Hago saber: Que de acuerdo con el artículo trescientos cincuenta y nueve del arancel de cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres, en relación con los artículos ocho y doce de la ley de Enjuiciamiento civil, para hacer pago de los suplementos hechos y de los derechos devengados, por la Real Hacienda, Sr. Registrador de la Propiedad de este partido en los mandamientos de embargo y otro de certificación de cargas, Juzgado de primera instancia y de este municipal, dimanantes de juicio verbal civil seguido en este Juzgado a instancia de Escolástica López Largo, en reclamación de rentas, costas y gastos, contra el convecino Elías Miguel Hernández, se saca a pública subasta, en este Juzgado, el día catorce de Septiembre próximo, a las diez, la finca embargada a la Escolástica que se detalla en el edicto puesto en la tablilla de este Juzgado, por el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, haciéndose constar que se carece de título de propiedad de dicha finca y que el rematante se ha de conformar con una certificación del acta de remate para que pueda inscribir a su favor la finca objeto de la subasta.

Dado en Pajares a veintiocho de Agosto de mil novecientos catorce.—El Juez municipal, Emilio Casado.—P. S. M., El Secretario, Pedro Casaseca.

VILLANUEVA DE AZOAGUE

Cédula de citación.

El Sr. Juez municipal de este distrito, en providencia de hoy, recaída en el juicio verbal de faltas, acordado por la Superioridad contra Severiano Alonso González, labrador y vecino de Castropepe, por resistencia a los Agentes de la Autoridad, acordó citar de comparecencia para ante este Juzgado el día doce del próximo mes de Septiembre y hora de las diez, a Juan García Merino, guarda jurado de la Asociación de Cazadores y Agricultores de Castilla la Vieja, de ignorado paradero, a fin de ser oído en indicado juicio; previniéndole, que de no comparecer en el día señalado, se continuará el juicio acordado.

Y para que tenga lugar lo acordado, expido la presente que firmo en Villanueva de Azoague a veintiseis de Agosto de mil novecientos catorce.—El Juez municipal, Diego Pascual.—P. S. M., El Secretario, Florentino Rivera. R—1639

IMPRESA PROVINCIAL

ANUNCIOS

Para el aprovechamiento del fruto de bellota de la dehesa de Mázares, sita en Palacios del Pan, de esta provincia, se admiten proposiciones en la Casa Administración de la misma, hasta las doce del día 9 del actual, hallándose de manifiesto las condiciones hasta dicho día y hora, en la misma.

Zamora 2 de Septiembre de 1914.—El Administrador, Aurelio Butragueño.